



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo 2 para condenados del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer fueron hallados, en diferentes sectores del Pabellón C1, un total de siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, cuatro baterías de teléfono, tres chips de activación, y un cable USB.

En el módulo MX1, al efectuar el recuento de internos alojados en el Pabellón D4, fueron incautados dos aparatos de telefonía celular con baterías, en el interior de un plafón, ubicado en un sector de uso común del Pabellón. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular en posesión de un interno del Pabellón N°1.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, se hallaron dos elementos punzantes en el sector de duchas del Pabellón N°6. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de octubre de 2016